

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Martes 5 de junio de 2012 Pág. 19955

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18303 VAL DO ULLA VEDRA, SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 59/11, a instancia de Sandra Castro Ferreira, contra la ejecutada Val do Ulla Vedra, Sociedad Cooperativa Gallega, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 16 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 7.497,36 euros de principal, más 749,73 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120035385-1